

Qué es y cómo te afecta el nuevo RGPD

Última actualización: mayo de 2018



¿Qué es el nuevo Reglamento de Protección de Datos?

Es la nueva normativa europea que regula la protección de datos, y es igual para todos los Estados Miembro. Este Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) será desarrollado en España con una Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que todavía está en fase de tramitación parlamentaria.

Este Reglamento busca que el usuario esté más protegido cuando hay un tratamiento de sus datos, poniendo un énfasis especial en los nuevos entornos digitales. Es una gran oportunidad para que las firmas aumentemos nuestra concienciación para proteger tu privacidad.



¿Cuándo será aplicable la nueva normativa?

La Unión Europea aprobó el Reglamento en 2016, y entra en vigor a partir del 25 de mayo de 2018. Afecta a todas las empresas, asociaciones, y Administraciones Públicas.



¿Qué cambios va a suponer para ti?

El RGPD busca que los consentimientos otorgados por los usuarios sean verdaderamente informados y conscientes, para protegerles de posibles abusos y fraudes. Asimismo, concede nuevos derechos a la actual normativa.

Por ello las empresas, asociaciones y Administraciones debemos actualizar la información que ponemos a tu disposición, informándote de cómo obtenemos tus datos y para qué los utilizamos.

¿Tienes que consentir todos los tratamientos sobre tus datos?

Consentir todos los tratamientos nos permitirá ofrecer contenidos mucho más relevantes y valiosos, aunque no tienes por qué hacerlo. Ahora bien, si no lo hace no recibirá información personalizada sino general y, probablemente, más frecuente. Además, algunas gestiones serán más lentas, dado que no tenemos los datos necesarios.

Puedes acceder, modificar y cancelar tus consentimientos cuando quieras.

¿Qué medidas ha tomado AEAC para garantizar la seguridad de tus datos?

- Hemos actualizado nuestra Política de Protección de Datos, nuestro Aviso Legal y nuestra Política de Cookies.
- Hemos implementado nuevas medidas de seguridad para nuestra web, nuestros dispositivos y nuestras conexiones.
- Hemos actualizado nuestra web para actualizar el consentimiento informado y hacer más sencillo el ejercicio a tus derechos.

¿Qué otros documentos puedo consultar si quiero saber más sobre el RGPD?

La Agencia Española de Protección de Datos, que es la autoridad competente en España en materia de protección de datos, ha elaborado varias guías para que los ciudadanos sepamos cuáles son nuestros derechos y cómo ejercerlos.

Aquí te enlazamos los dos textos más relevantes que te pueden ser de utilidad:

- Guía para el ciudadano sobre protección de datos (AEPD): [enlace](#).
- Reglamento General de Protección de Datos (completo): [enlace](#).

¿Alguna duda más?

Si después de leer este documento sigues teniendo alguna duda sobre cómo trata AEAC tus datos personales, o sobre tus derechos como usuario, puedes escribirnos sin compromiso a protecciondedatos@abogadoscristianos.es y estaremos encantados de ayudarte.